

ACTA CUARTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA, CONVOCADO POR EL DEPARTAMENTO DE VERTEBRACION DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA DENOMINADO "SUMINISTRO DE EMULSIONES BITUMINOSAS EN LAS CARRETERAS AUTONOMICAS DE LAS PROVINCIAS DE HUESCA, ZARAGOZA Y TERUEL: LOTE 1: TERUEL; LOTE 2: ZARAGOZA Y LOTE 3: HUESCA", CLAVE SUM 2019-2020.

Fecha: Zaragoza, 16 de enero de 2019

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala Guara, Edificio Pignatelli

Asistentes:

PRESIDENTE

D. MIGUEL MARRERO GARCÍA-ROJO. Jefe de Sección de Explotación de Carreteras

VOCALES

D.^a ADORACIÓN ANDREU LOPE. Interventora Delegada

D.^a MARIA ASUNCION CASTELLANO PRATS. Letrada

D. RAÚL LETON MONGE: Ingeniero Técnico de Obras Públicas

SECRETARIA

D.^a. TERESA MUR CEBOLLADA: Jefa de Servicio de Personal, Régimen Económico y Contratación

Orden del día:

- I. Comprobar la documentación aportada por la empresa, que ha sido propuesta como adjudicataria, de acuerdo con la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- II. Aprobación del Acta

Siendo las 10:00 horas, del día 16 de enero de 2019, se reúnen los asistentes señalados, todos ellos miembros de la Mesa de Contratación designados en el Anexo IX del PCAP para la adjudicación del contrato: "Suministro de emulsiones bituminosas en las carreteras autonómicas



de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel", se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar conforme al Orden del día señalado

I. Comprobar la documentación aportada por la empresa, que ha sido propuesta como adjudicataria, de acuerdo con la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se inicia la reunión recordando a los asistentes, que con fecha 20 de diciembre 2018, por orden del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, se clasificó por orden decreciente las proposiciones presentadas de la presente licitación.

Se procedió con fecha 26 de diciembre de 2018, a notificar a la empresa: REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A el resultado de la clasificación de las ofertas presentadas, y tratándose de la mejor clasificada, se le solicitó la documentación exigida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación para su aportación.

El plazo para aportar dicha documentación finalizaba el 14 de enero de 2019, habiendo aportado la empresa la documentación requerida.

Acto seguido, de conformidad con el punto 2.3 Adjudicación del PCAP, Cláusula de verificación de la documentación aportada, la Mesa de Contratación comprueba que el licitador propuesto como adjudicatario acredita documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos sobre los cuales declararon responsablemente su cumplimiento con la presentación del DEUC, salvo en la documentación relativa al bastanteo de la escrituras de poderes, la Mesa acuerda que dicho defecto es subsanable por lo que se solicita aportar dicha documentación.

Se reanuda la sesión el día 21 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala Guara, con el objeto de verificar la documentación presentada, observando que la empresa ha aportado correctamente la documentación solicitada, y tras su comprobación por parte de los miembros de la Mesa de Contratación, se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Ratificar ante el órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de suministros denominado: "Suministro de emulsiones bituminosas en las carreteras autonómicas de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel". Expte SUM 2019-2020 a la mejor oferta, correspondiente a la empresa REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES SA, con los siguientes precios unitarios desglosados por lotes:



Lote nº 1. Teruel

EMULSION	Di	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES SA Importe €/Tn
C65B2 TRG	D ₁	90,00
C65BF3 MBA	D ₂	70,00
C60B3 ADH	D ₃	40,00
C65B2 TRG Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 3	D ₄	95,00
C67BF3 MBA Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₅	110,00
C60B3 ADH Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₆	50,00
C60B3P3 ADH	D ₇	80,00
C65BP2 TRG	D ₈	90,00
cisternas adicionales		4

Lote nº 2. Zaragoza

EMULSION	Di	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES SA Importe €/Tn
C65B2 TRG	D ₁	90,00
C65BF3 MBA	D ₂	70,00
C60B3 ADH	D ₃	70,00
C65B2 TRG Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 3	D ₄	95,00



C67BF3 MBA Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₅	90,00
C60B3 ADH Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₆	50,00
C60B3P3 ADH	D ₇	80,00
C65BP2 TRG	D ₈	100,00
cisternas adicionales		6

Lote nº 3. Huesca

EMULSION	D _i	REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES SA Importe €/Tn
C65B2 TRG	D ₁	90,00
C65BF3 MBA	D ₂	70,00
C60B3 ADH	D ₃	40,00
C65B2 TRG Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 3	D ₄	95,00
C67BF3 MBA Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₅	90,00
C60B3 ADH Con tendencia a la sedimentación a los 28 días clase 2	D ₆	50,00
C60B3P3 ADH	D ₇	80,00
C65BP2 TRG	D ₈	130,00
cisternas adicionales		3



II Aprobación del Acta

Los miembros de la Mesa aprueban el contenido de esta Acta con fecha 21 de enero de 2019 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas.

Vº Bº

El Presidente


Miguel Marrero García Rojo



La Secretaria de la Mesa


Maria Teresa Mur Cebollada

